

Neiva, 15 de Febrero de 2021

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL HUILA

LA DEFENSORA SEPTIMA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA GAITANA

CITA

A la señora **MIRIAM SOLANO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.262.311 de Neiva, en calidad de Progenitora del Niño **JOSE ABELARDO BEDOYA SOLANO** identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.077.730.589, de 7 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la de fijación del presente citatorio, se presente al Despacho de la Defensoría Séptima de Familia del Centro Zonal La Gaitana – ICBF Regional Huila, ubicada en la carrera 10 No. 6 A – 37 de Neiva Huila, con el fin de Notificar Auto de Apertura de Investigación de fecha 21 de Octubre de 2020, y escucharla en declaración, dentro del proceso que se adelanta a favor del Niño en mención, quien cuenta con Historia de Atención 1.077.730.589 y SIM 232104409.

De no asistir se continuará con el trámite del proceso, y se entenderá surtida la Notificación a de acuerdo a lo establecido en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia, y Artículo 108 del Código General del Proceso.

Fijado el: 17 de Febrero de 2021
Desfijar el: 24 de Febrero de 2021

Fijado el: 15 de febrero de 2021
Desfijar el: 22 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


MAIRA JACINTA BAHAMON SANCHEZ
Defensora Séptima de Familia
Centro Zonal La Gaitana